



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

RESOL. CDFHCS N° 461/2012

Comodoro Rivadavia, 28 de diciembre de 2012

VISTO:

El acuerdo firmado con la Dirección de Educación a Distancia y el informe técnico de dicha Dirección;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales está en proceso de concurso;

Que deben fortalecerse los equipos de cátedra;

Que debe garantizarse el funcionamiento académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que se tendrá en cuenta para las propuestas de designaciones de interinos el Art. 29 del Estatuto de la Universidad;

Que la decisión de renovar los cargos docentes se efectúa en cumplimiento de los criterios institucionalmente acordados y en relación a los casos pendientes se deberá cumplir con los caminos críticos establecidos por el Consejo Directivo para su consideración en la próxima reunión del Cuerpo.

Que se recomienda a los Departamentos encaminarse hacia un proceso de aporte académico indispensable para la toma de decisiones de este Cuerpo.

Que la designación estará sujeta a la inscripción de alumnos en el período que corresponde a su desarrollo;

Que la apertura del primer año de las carreras estará condicionada a una matrícula no inferior a 10 (diez) inscriptos;

Que los docentes tutores de Ciencia Política percibirán una remuneración equivalente al monto de un JTP Simple interino por asignatura, o un contrato por área; revistando como profesor Tutor;

Que los docentes designados con dedicación Semi- Exclusiva en una cátedra y Compartida o Ad Honorem en otra, que renunciaren a esta última o solicitaren licencia sin goce de haberes, pasarán a revistar con dedicación simple;

Que la designación esta sujeta a la documentación correspondiente a informe de cátedra generado por el responsable de la materia y/o departamento que correspondiere;

Que para el alta efectiva en los respectivos cargos es necesaria la presentación de programas para ciclo académico 2013 con fecha tope al 28 de febrero de 2013;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la II° sesión extraordinaria de este Cuerpo, el 20 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

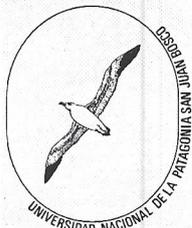
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar con carácter de interinos a los docentes cuya nómina figura en los Anexos I, II y III de la presente resolución.-

Art.2°) La dedicación en el cargo se otorga hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

//...

cudep 059/13



//...2.-

Art.3°) Consignar como fecha de alta el 01-04-2013 debiéndose tener en cuenta para su efectividad en cada caso lo indicado por Ordenanza C.S. N° 121 (Régimen de Incompatibilidad).

Art.4°) Los nombramientos indicados sólo serán válidos cuando existan alumnos inscriptos en las correspondientes cátedras. De no haber alumnos inscriptos o ser escaso el número de los mismos en alguna de las cátedras involucradas en la presente resolución, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales podrá asignar al personal aquí designado para tales cátedras, tareas en otras asignaturas. De no ser posible esto último o en caso de no prestar acuerdo el respectivo personal, los nombramientos correspondientes serán nulos. Para el caso de la apertura a primer año se establece un mínimo de diez inscriptos; en caso de no cumplimentarse este requisito las designaciones realizadas serán nulas.

Art.5°) Para el personal designado con dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva/s que además tenga actividad/es en otra/s cátedra/s con dedicación/es Compartida/s o Ad Honorem, la dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva caducará automáticamente al desistir de cualquiera de las actividades indicadas con dedicación Compartida o Ad Honorem, sea por renuncia o por licencia sin goce de haberes. En tales casos, la dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva involucrada, pasará a dedicación Simple.

Art.6°) Determinar como fecha de baja el 31-03-2014 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos ordinarios, lo que primero ocurriese.

Art.7°) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) notificación de la designación correspondiente
- b) presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.8°) Las presentes designaciones están sujetas a la aplicación del Art. 36 de la ley de Educación Superior y al Artículo 39 del Estatuto de la Universidad.

Art.9°) Los docentes tutores de la Licenciatura en Ciencia Política percibirán una remuneración equivalente al monto de un Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) Interino por espacio curricular o contrato por área.

Art.10°) La cobertura de cada espacio curricular estará sujeto a la validación de la cátedra implicada o su equivalencia de contenidos.

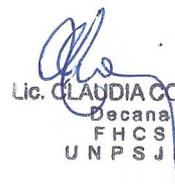
Art.11°) Establecer que las presentes designaciones podrían ser revisadas en función del posterior estudio de la implementación de la carrera en las tres sedes.

Art.12°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 461/2012

Mmg.


RENE SILVERA
VICE-DECANO
A/C. Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB



ANEXO I Resolución CDFHCS N° 461/2012

**DESIGNACION DOCENTES INTERINOS LICENCIATURA EN
CIENCIA POLÍTICA 2013**

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
SEDE COMODORO RIVADAVIA

Asignatura	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación
Actores y Procesos Políticos	Buzzi	Martín	JTP	Compartida
Actores y Procesos Políticos	Vidoz	Susana	JTP	Compartida
Ciencias políticas	Orr	Analia	JTP	Simple
Derecho administrativo	Pacheco	Iris	JTP	Simple
Derecho publico	Irusta	Juan Manuel	JTP	Ad Honorem
Derecho publico	Koproski	Gustavo	JTP	Ad Honorem
Derecho y Sistemas Normativos	Irusta	Juan Manuel	JTP	Ad Honorem
Derecho y Sistemas Normativos	Ortega	María Teresa	JTP	Ad Honorem
Economía política I	Bucci	Silvya	Asociado	Simple
Economía política II	Bucci	Silvya	JTP	Compartida
Ética	Viviers	Gerardo	JTP	Simple
Filosofía	Enrici	Aldo	JTP	Simple
Historia del pensamiento económico	Coicaud	Alejandra	JTP	Compartida
Historia política argentina	Pérez	Alfredo	JTP	Compartida
Historia política contemporánea	Escalante	Fernando	JTP	Simple
Historia política latinoamericana	Pérez	Alfredo	JTP	Simple
Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado	Márquez	Nanci Mariel	JTP	Simple
Opinión pública	Bonino	Osvaldo	JTP	Simple



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Sistemas políticos comparados	Orr	Analia	JTP	Simple
Sociología	Márquez	Nanci Mariel	JTP	Simple
Sociología política	Riomayor	Marcelo	JTP	Simple
Técnicas de investigación avanzada	Silvera	René	JTP	Simple
Técnicas de investigación en ciencias sociales	Silvera	René	JTP	Ad Honorem
Teoría política contemporánea	Riomayor	Marcelo	JTP	Simple
Teoría Política y Social II	Slikerman	Hugo	JTP	Simple
Teoría y Derecho Constitucional	Pacheco	Iris	JTP	Simple

**ANEXO II Resolución CDFHCS N° 461/2012****DESIGNACION DOCENTES INTERINOS LICENCIATURA EN
CIENCIA POLÍTICA 2013**

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES SEDE TRELEW

Asignatura	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación
Actores y Procesos Políticos	Sanz, Mercedes	JTP	Semi Exclusiva
Antropología	Mejido, Raúl	JTP	Simple
Ciencias políticas	Marinero Cristina	JTP	Compartida
Derecho administrativo	Vallejos, Juan Carlos	JTP	Simple
Derecho publico	González, Humberto	JTP	Simple
Derecho y Sistemas Normativos	Vallejos, Juan Carlos	JTP	Simple
Economía	Majersic, Martín	JTP	Simple
Economía política I	Cifuentes Valenzuela, Araceli	JTP	Simple
Economía política II	Sterner, Martín Oscar	JTP	Simple
Filosofía	Martínez Molica, Silvia	JTP	Compartida
Historia del pensamiento económico	Cifuentes Valenzuela, Araceli	JTP	Simple
Historia política argentina	Punta, José Luis	JTP	Ad Honorem
Historia política contemporánea	Marco, Mariano	JTP	Compartida
Opinión pública	Ramón José María	JTP	Simple
Psicología Política	Simone, Mirta	JTP	Simple
Sistemas Políticos Comparados	Sanz, Mercedes	JTP	Compartida
Sociología	Martínez Molica, Silvia	JTP	Compartida
Sociología política	Caminoa, Gonzalo	JTP	Simple



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Técnicas de investigación avanzada	Molina, Florencio	JTP	Simple
Técnicas de investigación en ciencias sociales	Navarro Daniel Omar	JTP	Simple
Teoría política contemporánea	Sanz, Mercedes	JTP	Compartida
Teoría Política y Social I	Perez, Carlos	JTP	Ad Honorem
Teoría Política y Social II	Caminoa, Gonzalo	JTP	Simple
Teoría Sociológica	Muñoz, Natalia	JTP	Simple
Teoría y Derecho Constitucional	Rossio Coblier, Mateo Julián	JTP	Simple